



Memorando N°: 5130 -
Antecedente :
Materia : Solicita Obligación Presupuestaria

PROVIDENCIA, 20 MAR 2025

DE : CAROLINA FAÚNDEZ ZAPATA
JEFE DEPARTAMENTO DESARROLLO SOCIAL

A : NATHALIE GUZMÁN PAVEZ
DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO

A través del Programa "APOYO EMERGENCIAS SOCIALES", me permito solicitar a usted, a través del Reglamento N°308 de fecha 31/01/2025, que aprueba el Otorgamiento de Beneficios de la Dirección Desarrollo Comunitario del Programa "Apoyo Emergencias Sociales", para el señor CARLOS ESPINA URZUA, cédula de Identidad N° [REDACTED], domiciliado en [REDACTED], FICHA SOCIAL N° [REDACTED] Informe Social N°2.229, fecha 18/03/2025, obligación presupuestaria para adquisición de medicamentos.

Se anexa cotización por un monto de \$122.900.- (IVA Incluido), de COMERCIAL FARMACEUTICA GALENO LIMITADA, RUT N° 76.617.610-0 – Salvador N°149 - Providencia - teléfono 22636 03 16, quien recibe obligación presupuestaria.

Imputación Presupuestaria:	
Cuenta: 24.01.007.019 "Apoyo Emergencias Sociales"	
Subprograma: 04 Programas Sociales	
Centro de Resultado :11.02.24 Apoyo Emergencias Sociales	


IGNACIA MILLALÓN GILFENTES
ASISTENTE SOCIAL


CAROLINA FAÚNDEZ ZAPATA
JEFE DEPTO. DE DESARROLLO SOCIAL

GGO/RMW/mmo

Distribución:

1. Dideco
2. Sección Administración y Control.
3. Dpto. Desarrollo Social